

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO COMPARACION DE PRECIOS N° 01-2024-MIDAGRI-SENASA/OEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NUMERO DE ACTA 3

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la Ciudad de Lima , Distrito de la Molina , a los 12 días del mes de abril del año 2024, en la Unidad de Logística Sede Central del SENASA, a las 16:00 horas, el responsable del Organismo Encargado de Contrataciones - "OEC", encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **COMPARACION DE PRECIOS N° 01-2024-SENASA-1**, cuyo objeto de convocatoria es para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CILINDROS CON GF 120 A NIVEL NACIONAL., a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

La normativa de contrataciones pública, no exige el quorum mínimo necesario de representantes en caso de Organismo Encargado de las Contrataciones por lo que participa el siguiente miembro:

Responsable de la OEC	CPC Noelia Nataly Paucar Correa	Titular	X	Dependencia	UNIDAD DE LOGISTICA
-----------------------	---------------------------------	---------	---	-------------	---------------------

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

A través del anexo N° 02 – Solicitud de Cotización, el Órgano Encargado de las Contrataciones, previa verificación de cumplimiento de las condiciones previstas por la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD, ha solicitado la cotización de los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado de Inscripción
1	20601275652	GRUPO ACOFIN PERU S.A.C.	VALIDO
2	20603768168	GRUPO CAMARO S.A.C.	VALIDO
3	20511388563	TRANSTERRE S.A.C.	VALIDO

DETALLE DE LOS POSTORES

En atención a las solicitudes, los siguientes proveedores a través del formato de Anexo 3 y 4, presentaron la cotización y declaración jurada de proveedor:

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS	GRUPO ACOFIN PERU S.A.C.	GRUPO CAMARO S.A.C.	TRANSTERRE S.A.C.	
a)	Cotización y declaración jurada del	Fecha de presentación	12/04/2024	12/04/2024	12/04/2024
		Monto cotizado	S/56,400.00	S/52,770.00	S/55,134.00
		Plazo de entrega	05 DIAS CALENDARIO	05 DIAS CALENDARIO	05 DIAS CALENDARIO
b)	Cumplimiento de las Especificaciones	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
ESTADO DE OFERTAS		CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	

PERIODO DE LANCES:

Acto seguido, se procede con la verificación de documentos de los mencionados proveedores, y con la revisión de las mismas.

ELABORAR EL SIGUIENTE CUADRO POR CADA ITEM REGISTRADO EN LAS BASES, DE CORRESPONDER

ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados del cuadro precedente; otorga la BUENA PRO conforme se detalla a continuación:

ITEM	SINTESIS DEL ITEM	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CILINDROS CON GF 120 A NIVEL NACIONAL	GRUPO CAMARO S.A.C.	S/52,770.00

Siendo las 16:30 horas de la misma fecha, se da por terminada la sesión, firmandose la presente acta en señal de conformidad.

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE LOGÍSTICA

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

DIRECTORA

FORMATO N° 02
SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

(PARA SER LLENADO POR EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD)

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	EC Nro. 01 - 2024-MIDAGRI-SENASA-OAD-ULO.
		Fecha	12/04/2024

2	DEPENDENCIA QUE APROBARÁ EL EXPEDIENTE	Oficina de Administración
---	--	---------------------------

3	OBJETO DE LA SOLICITUD	Por medio de la presente, el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, solicita la aprobación del expediente contratación del procedimiento que se detalla en el presente documento.
---	------------------------	--

4	DATOS DEL REQUERIMIENTO		
4.1	DEPENDENCIA USUARIA	SUBDIRECCION DE MOSCAS DE LA FRUTA Y PROYECTOS FITOSANITARIOS	
4.2	REQUERIMIENTO	Número	Terminos de referencia
		Fecha	02/04/2024

5	VINCULACIÓN DEL REQUERIMIENTO CON EL POI Y EL PAC		
5.1	POI	Actividad del POI	"SERVICIO DE TRANSPORTE DE CILINDROS CON GF 120 A NIVEL NACIONAL".
5.2	PAC	N° de referencia del PAC	No corresponde

6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código del proyecto	No Corresponde
		Fecha del formato de Declaratoria de Viabilidad	No Corresponde
		Fecha del formato de Verificación de Viabilidad	No Corresponde

7	DATOS DEL VALOR ESTIMADO		
7.1	VALOR ESTIMADO	Número del informe	Cuadro Comparativo
		Fecha de emisión del informe	12/04/2022
		Monto del valor estimado	S/ 52,770.00 SOLES
		Se actualizó el valor estimado	SI
NO			
7.2	ANTIGÜEDAD DEL VALOR ESTIMADO	Menor a 3 Meses	

8	DATOS DE LA CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL		
8.1	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL	Número de la CCP	2467
		Fecha de la CCP	12/04/2024
		Número del documento de Previsión Presupuestal	No Corresponde
		Fecha del documento	
		Fuente(s) de Financiamiento	RO

8.2	DEVENGADO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	
	Las obligaciones contractuales devengarán totalmente en el presente ejercicio fiscal	X
	Las obligaciones contractuales devengarán totalmente en posteriores ejercicios fiscales	
	Las obligaciones contractuales devengarán parte en el presente ejercicio fiscal y parte en el(los) próximo(s) ejercicio(s) fiscal(es)	

9	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
9.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	"SERVICIO DE TRANSPORTE DE CILINDROS CON GF 120 A NIVEL NACIONAL".

FORMATO N° 02

SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

9.2	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
	Licitación Pública		Adjudicación Simplificada	Subasta Inversa Electrónica
	Concurso Público		Selección de Consultores Individuales	Comparación de Precios X
	EN CASO CORRESPONDA A UNA CONTRATACIÓN DIRECTA, DEBE INDICARSE EL SUPUESTO SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY:			
	Contratación Directa		Supuesto	
9.3	LA CONTRATACIÓN INCLUYE:			
	Item(s)	X	Paquete(s)	
9.4	SISTEMA DE CONTRATACIÓN:			
	A Suma Alzada	X	A Precios Unitarios	
	Esquema Mixto de Suma Alzada y Precios Unitarios		Tarifas	
	En base a Porcentajes		En base a un Honorario Fijo y una Comisión de Éxito	
9.5	MODALIDAD DE EJECUCIÓN:			
	Llave en mano	SI		
		NO		X
	Concurso oferta	SI		
		NO		X
N° Res				
9.6	FÓRMULA DE REAJUSTE		SI	
			NO	X

10 BASE LEGAL
 Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El órgano encargado de las contrataciones lleva un expediente del proceso de contratación, el que se ordena, archiva y preserva la información que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato (...) El órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna (...)".

11 OBSERVACIONES
 -

12 SOLICITUD
 Por el presente, se solicita la aprobación del expediente de contratación del procedimiento de selección Comparacion de Precios Nro. 01-2024 - SENASA - PRIMERA CONVOCATORIA "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CILINDROS CON GF 120 A NIVEL NACIONAL", por el valor estimado de S/ 964,501.67 mencionado en el presente documento.

13

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
 SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE LOGÍSTICA



 CPC. Noelia Nataly Paucar Correa
 DIRECTORA

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE
 (PARA SER LLENADO POR EL FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION)

14	DATOS DE LA APROBACIÓN	Número	EC Nro. 01 - 2024-MIDAGRI-SENASA-OAD-ULO.
		Fecha	12/04/2024

15 BASE LEGAL
 Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Para convocar un procedimiento de selección, este corresponde estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones (...)".

FORMATO N° 02**SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para su aprobación, el expediente de contratación contiene: a) El requerimiento, indicando si este se encuentra definido en una ficha de homologación, en el listado de bienes y servicios comunes, o en el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco; b) La fórmula de reajuste, de ser el caso; c) La declaratoria de viabilidad y verificación de viabilidad, cuando esta última exista, en el caso de contrataciones que forman parte de un proyecto de inversión pública; d) En el caso de obras contratadas bajo la modalidad llave en mano que cuenten con equipamiento, las especificaciones técnicas de los equipos requeridos; e) En el caso de ejecución de obras, el sustento de que procede efectuar la entrega parcial del terreno, de ser el caso; f) El informe técnico de evaluación de software, conforme a la normativa de la materia, cuando corresponda; g) El documento que aprueba el proceso de estandarización, cuando corresponda; h) El documento que aprueba el proceso de estandarización, cuando corresponda; i) El valor referencial o valor estimado, según corresponda; j) La opción de realizar la contratación por paquete, lote y tramo, cuando corresponda; k) La certificación de crédito presupuestario y/o la previsión presupuestal, de acuerdo a la normativa vigente; l) La determinación del procedimiento de selección, el sistema de contratación y, cuando corresponda, la modalidad de contratación con el sustento correspondiente; m) El resumen ejecutivo, cuando corresponda; y n) Otra documentación necesaria conforme a la normativa que regula el objeto de la contratación (...)."

Décimo Cuarta Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En la contratación de obras bajo esta modalidad debe anexarse al expediente de contratación el estudio de preinversión y el informe técnico que sustentó la declaratoria de viabilidad, conforme al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (...)."

16 OBSERVACIONES**17 DECISIÓN QUE SE ADOPTA**

Teniendo a la vista el expediente de contratación, por el presente documento el funcionario que suscribe aprueba dicho expediente, considerando que la información consignada en la solicitud se ajusta a las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

18**NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)

1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	12/04/2024						
1.2	ÁREA USUARIA	SUBDIRECCIÓN DE MOSCAS DE LA FRUTA Y PROYECTOS FITOSANITARIOS						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	"SERVICIO DE TRANSPORTE DE CILINDROS CON GF 120 A NIVEL NACIONAL".						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	UBG 427 CONTROL Y ERRADICACIÓN DE MOSCAS DE LA FRUTA //PRODUCTO IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL Y/O ERRADICACIÓN DE LA MOSCA DE FRUTA						
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	No corresponde						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código						
		Documento que declaró la viabilidad						
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	Terminos de referencia		Fecha de recepción	02/04/2024		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	05/04/2024	De oficio	X	Con motivo de observaciones	Ajuste de cantidad	
		Fecha de la tercera versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
		Fecha de la cuarta versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
		Fecha de la quinta versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI			NO	X		
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.						
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI			NO	X		
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI			NO	X		
		Documento de aprobación de la estandarización				Fecha de aprobación		
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI			NO	X		
		Nº de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación				Fecha de inicio de vigencia		
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8	OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
	Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	<i>Consignar una síntesis de las observaciones</i>							
	<i>Consignar una síntesis de las observaciones</i>							
	<i>Consignar una síntesis de las observaciones</i>							
2.9	RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							
	Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)

	Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones						
	Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones						
	Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones						

2.10	AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO						
	Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento					
		Ajuste de cantidades					

3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL

3.1 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS

3.1.1	ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS						
	DEL PROVEEDOR						
	Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros					
	DE LA ENTIDAD						
	Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros					

3.1.2	VALOR REFERENCIAL	MONEDA	Nuevos Soles	X	Dólares		Otro:	Señalar otra moneda
		MONTO	S/ 52,770 Soles					
	En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.							

4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO

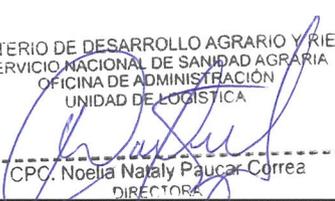
4.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	02/04/2024	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	12/04/2024
------------	--	------------	---	------------

4.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO	
	<i>De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento.</i>				

4.3	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)	SI		NO	X
	<i>De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.</i>				

4.4	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI		NO	X
	<i>De ser afirmativa la respuesta, sustentar</i>				

4.5	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO	x
	<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar.</i>				

5.	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE LOGÍSTICA  ----- CPC. Noelia Najaly Paucar Correa DIRECTORA				
	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				

NOTA: El presente formato se utilizará en servicios en general, servicios de consultoría en general y en consultoría de obras.

N° 001-00477

N° CREDITO PRESUPUESTARIO: 0000002467

I. INFORMACION DEL REQUERIMIENTO

Objeto: SERVICIOS	T.C.: 3.702	Origen del Proceso: Programado Directo
Tipo Proceso: COMPARACION DE PRECIOS		Documento:
Modalidad de Adq.: Por la Entidad		Lote:
Tipo de Convocatoria: Contratación Directa		Fecha Tentativa:
Especificaciones: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CILINDROS CON GF 120 A NIVEL NACIONAL		

II. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Cad.Siaf	Proyecto/Servicio	Clasificador	Importe S/.
0161	427 CONTROL Y ERRADICACION DE MOSCAS DE LA F	2.3. 2. 7.11. 2	8,475.23
0146	427 CONTROL Y ERRADICACION DE MOSCAS DE LA F	2.3. 2. 7.11. 2	10,074.33
0154	427 CONTROL Y ERRADICACION DE MOSCAS DE LA F	2.3. 2. 7.11. 2	7,195.95
0166	427 CONTROL Y ERRADICACION DE MOSCAS DE LA F	2.3. 2. 7.11. 2	18,389.65
0150	427 CONTROL Y ERRADICACION DE MOSCAS DE LA F	2.3. 2. 7.11. 2	8,635.14
			52,770.30

Fuente de Financiamiento:
 RECURSOS ORDINARIOS



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
 SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
 OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Luis Escurra Briones
 Director de Planeamiento y Presupuesto

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	01-2024			
		Fecha	La Molina, 12 de abril del 2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA			
		RUC	20131373075			
		Dirección	AV. LA MOLINA N° 1915, LA MOLINA, LIMA			
		Teléfono(s)	(01) 3133300			
		Correo electrónico	YCISNEROS@SENASA.GOB.PE			
		Persona de contacto	YURI MAX CISNEROS			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	TRANSTERRE S.A.C.			
		RUC	20511388563			
		Dirección	AV. CAMINOS DEL INCA NRO. 244 INT. 905 URB. TAMBO DE MONTEERRICO – SANTIAGO DE SURCO - LIMA			
		Teléfono(s)	996346540			
		Correo electrónico	AARAMBURU@TRANSTERRE.COM			
		Representante o persona de contacto	ALMENDRA ARAMBURU			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes		Servicios	X
		Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE TRANSPORTE DE 330 CILINDROS CON GF 120 A NIVEL NACIONAL			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas		Términos de referencia	X
5	Información complementaria					
	Se adjunta la Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6						
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

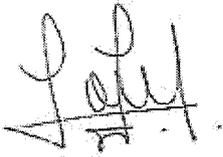
Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	Santiago de Surco, 12 de abril del 2024
----------	----------------------------	---

2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE TRANSPORTE DE 330 CILINDROS CON GF 120 A NIVEL NACIONAL	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/ 55,134.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	SOLICITUD DE COTIZACION	

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, a la vez me someto al Artículo 52. Contenido mínimo de las ofertas, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	 TRANSTERRE SAC Carmen J. Lobatón Poma Apoderada
	Nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor	
---	--

1	Fecha del documento	Santiago de Surco, 12 de abril del 2024
----------	----------------------------	---

2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE TRANSPORTE DE 330 CILINDROS CON GF 120 A NIVEL NACIONAL
2.2	Monto total según informe de indagación	S/ 55,134.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	Términos de referencia del requerimiento.

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	 ----- TRANSTERRE SAC Carmen J. Lobatón Poma Apoderada
	Nombre, firma y sello del proveedor

DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DEL SENASA

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Lima, 12 de abril 2024.



.....
TRANSTERRE SAC
Carmen J. Lobatón Poma
Apoderada

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Yuri Cisneros Tinco

De: Almendra Aramburu <aaramburu@transterre.com>
Enviado el: viernes, 12 de abril de 2024 11:11 a.m.
Para: Yuri Cisneros Tinco
Asunto: RE: SOLICITUD DE COTIZACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE GF120
Datos adjuntos: ANEXOS TRANSTERRE.pdf

Buenos días Estimados.

Según lo indicado , al correo le adjunto el Anexo completado con las indicaciones respectivas.

De: Yuri Cisneros Tinco <YCISNEROS@senasa.gob.pe>
Enviado el: viernes, 12 de abril de 2024 10:29
Para: Almendra Aramburu <aaramburu@transterre.com>
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE GF120

Estimado proveedor buen día

Tenga la amabilidad de cotizaros el servicio de transporte de 330 cilindros de GF120 a nivel nacional, para el cual sírvase completar la información en los ANEXOS y SUSCRIBIRLAS
ANEXO 3,
ANEXO 4,
DECLARACION JURADA DEL POSTOR

Con fecha actual

Plazo para remitir la documentación 12/04/2024 (3pm)

Atte

Yuri Max Cisneros Tinco

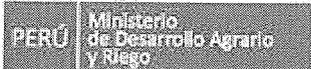
Especialista en Contrataciones

Unidad de Logística

D: Av. La Molina 1915 - Lima 12 - Perú

www.gob.pe/senasa - ycisneros@senasa.gob.pe

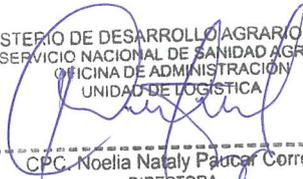
T: (511) 313-3300 ext. 6272 Cel. 955 2829 73



De: Almendra Aramburu <aaramburu@transterre.com>
Enviado el: miércoles, 10 de abril de 2024 16:49
Para: Yuri Cisneros Tinco <YCISNEROS@senasa.gob.pe>
CC: "Miguel Meza" <mmeza@transterre.com>; "Carmen Lobaton" <c-lobaton@transterre.com>;
rpilco@transterre.com; aaramburu@transterre.com
Asunto: RE: SOLICITA ACTUALIZACION DE COTIZACION SERVICIO DE TRANSPORTE GF120

Estimado Yuri,

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	01-2024			
		Fecha	La Molina, 12 de abril del 2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA			
		RUC	20131373075			
		Dirección	AV. LA MOLINA N° 1915, LA MOLINA, LIMA			
		Teléfono(s)	(01) 3133300			
		Correo electrónico	YCISNEROS@SENASA.GOB.PE			
		Persona de contacto	YURI MAX CISNEROS			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	TRANSTERRE S.A.C.			
		RUC	20511388563			
		Dirección	AV. CAMINOS DEL INCA NRO. 244 INT. 905 URB. TAMBO DE MONTERRICO – SANTIAGO DE SURCO - LIMA			
		Teléfono(s)	996346540			
		Correo electrónico	AARAMBURU@TRANSTERRE.COM			
		Representante o persona de contacto	ALMENDRA ARAMBURU			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	Services	X	
		Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE TRANSPORTE DE 330 CILINDROS CON GF 120 A NIVEL NACIONAL			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	Términos de referencia	X	
5	Información complementaria					
Se adjunta la Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	<p style="text-align: center;">  MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE LOGISTICA ----- CPC. Noelia Nataly Paucar Correa DIRECTORA </p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	Ate, 12 de abril del 2024
----------	----------------------------	---------------------------

2	Cotización		
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE TRANSPORTE DE 330 CILINDROS CON GF 120 A NIVEL NACIONAL
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple X
			No cumple
	2.3	Monto total cotizado	S/. 52,770.00
	2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	SOLICITUD DE COTIZACION

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, a la vez me someto al Artículo 52. Contenido mínimo de las ofertas, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	  RONALD CIRILO PANCORBO DE LA SOTA Gerente General
	Nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	La Molina, 12 de abril del 2024
----------	----------------------------	---------------------------------

2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE TRANSPORTE DE 330 CILINDROS CON GF 120 A NIVEL NACIONAL
2.2	Monto total según informe de indagación	S/. 52,770.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	Términos de referencia del requerimiento.

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	<p style="text-align: center;">GRUPO CAMARO S.A.C.</p> <p style="text-align: center;">.....  RONALD CIRILO PANCORBO DE LA SOTA Gerente General</p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>
----------	--

DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DEL SENASA

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Lima, 12 de abril de 2024.

GRUPO CAMARO S
A
C

.....
RONALD CIRILO PANCORBO DE LA SOTA
Gerente General
.....

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda



Lima, 10 de abril del 2024.

COTIZACIÓN N° 003-1383

DATOS DEL CLIENTE:

RAZÓN SOCIAL: SENASA
RUC: 20131373075
DIRECCIÓN: LIMA
CONCEPTO: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA

Tenemos el agrado de presentar los servicios de **GRUPO CAMARO SAC**, con RUC: **20603768168**, Operador Logístico dedicado a brindar soluciones integrales en el Transporte de carga liviana, pesada y sobredimensionada a nivel nacional. Contamos con amplia experiencia cubriendo necesidades en la industria Electromecánica, Obras civiles, Telecomunicaciones, Construcción, Minería entre otros brindando una atención profesional y personalizada los 365 días del año.

ITEM	ORIGEN	DESTINO	DESCRIPCION	CONF. VEHICULAR	CANT. CILINDROS	TARIFA UNITARIO	TARIFA TOTAL Incluido IGV
01	ATE LIMA	TACNA	INSECTICIDA CILINDRO GF-120	PLATAFORMA	115	S/. 17,870.00	S/. 52,770.00
02		MOQUEGUA			53	S/. 8,860.00	
03		ICA			45	S/. 5,940.00	
04		CTD CAÑETE			24	S/. 3,980.00	
05		CTD HUARAL			30	S/. 4,760.00	
06		IRRIGACION MAJES			40	S/. 6,890.00	
07		LA JOYA ANTIGUA			23	S/. 4,470.00	
TOTAL CILINDROS					330		S/. 52,770.00

CONDICIONES DEL SERVICIO:

1. Servicio exclusivo a todo costo.
2. Plazo de entrega total 05 días calendario.
3. Tarifas expresadas: Moneda nacional (S/.)
4. Forma de pago: CREDITO 15 DIAS (transferencia bancaria).
5. Operaciones sujetas a transporte terrestre.
6. Vigencia de la cotización: 15 días desde la fecha de expedición.
7. Disponibilidad inmediata previa coordinación.

NUESTROS SERVICIOS INCLUYEN:

1. Unidades equipadas con faros neblineros, llantas de repuestos, alarmas de retroceso, triángulos de seguridad, extintor, botiquín, gata, llave de rueda y caja de herramientas.
2. Monitoreo GPS en tiempo real de nuestras unidades.
3. Personal con implementos de seguridad y SCTR.
4. Certificado de habilitación Vehicular de Mercancía y Matpel.
5. Seguro de carga que cubre hasta **USD 250,000.00 por carga** de acuerdo a Póliza de Seguro de transportes.

Pág: 1/2





01 737 5138 / 993 288 644
logistica@grupocamaro.com.pe
Santa Anita, Lima
www.grupocamaro.com.pe

DATOS BANCARIOS

CUENTA BANCARIA	
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ
NRO. CTA. CTE. SOLES (S/.):	191- 2587485010
NRO. CTA. CCI:	00-219100258748501057
NRO. CTA. CTE. DÓLARES (USD)	191-8245244-1-01
NRO. CTA. CCI:	002-191-00824524410155

BENEFICIARIO	
RAZÓN SOCIAL:	GRUPO CAMARO SAC.
RUC:	20603768168

CTA. DETRACCIONES	NRO. CTA.	MONEDA
BANCO DE LA NACIÓN	000-91085933	SOLES

De aceptar la propuesta, por favor enviar la Orden de Servicio al correo logistica@grupocamaro.com.pe

Enviar Constancia de pago a contabilidad@grupocamaro.com.pe

Quedamos atentos a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente:

Maura Arias Ochoa
ÁREA LOGISTICA
GRUPO CAMARO SAC

Pág.: 2/2



Yuri Cisneros Tinco

De: Logística | Grupo Camaro <logistica@grupocamaro.com.pe>
Enviado el: viernes, 12 de abril de 2024 01:04 p.m.
Para: Yuri Cisneros Tinco
Asunto: Re: SOLICITUD DE COTIZACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE GF120
Datos adjuntos: ANEXOS GRUPO CAMARO.pdf; COTIZACION N° 003-1383 SENASA.pdf

Buenas tardes Sr. Yuri;

Adjunto los Anexos 3, 4 y Declaración jurada.

Atentamente,



Maura Arias Ochoa
Area de Logística

Telf: (01) 737 5138
Móvil: 990 750 373
Mail: logistica@grupocamaro.com.pe
Web: www.grupocamaro.com.pe
Dir: Lima - Perú



Por favor, piense en el medio ambiente antes de imprimir este correo.

El vie, 12 abr 2024 a las 10:27, Yuri Cisneros Tinco (<YCISNEROS@senasa.gob.pe>) escribió:

Estimado proveedor buen día

Tenga la amabilidad de cotizarnos el servicio de transporte de 330 cilindros de GF120 a nivel nacional para el cual se adjunta el TDR y sírvase completar la información en los ANEXOS y SUSCRIBIRLAS

ANEXO 3,

ANEXO 4,

DECLARACION JURADA DEL POSTOR

Con fecha actual

Plazo para remitir la documentación 12/04/2024 (3pm)

Atte

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	01-2024			
		Fecha	La Molina, 12 de abril del 2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA			
		RUC	20131373075			
		Dirección	AV. LA MOLINA N° 1915, LA MOLINA, LIMA			
		Teléfono(s)	(01) 3133300			
		Correo electrónico	YCISNEROS@SENASA.GOB.PE			
		Persona de contacto	YURI MAX CISNEROS			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	GRUPO CAMARO S.A.C.			
		RUC	20603768168			
		Dirección	MZA. A LOTE. 9 URB. LOS OLIVOS DE ATE 1ERA ETAPA – ATE- LIMA			
		Teléfono(s)	990750373			
		Correo electrónico	LOGISTICA@GRUPOCAMARO.COM.PE			
		Representante o persona de contacto	MAURA ARIAS			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes		Servicios	X
		Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE TRANSPORTE DE 330 CILINDROS CON GF 120 A NIVEL NACIONAL			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas		Términos de referencia	X
5	Información complementaria					
Se adjunta la Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	<p style="text-align: center;"> MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE LOGÍSTICA </p>  <p style="text-align: center;"> ----- CPC. Noelia Nataly Paucar Correa DIRECTORA </p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	Ate, 12 de abril del 2024
----------	----------------------------	---------------------------

2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE TRANSPORTE DE 330 CILINDROS CON GF 120 A NIVEL NACIONAL	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado		
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	SOLICITUD DE COTIZACION	

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, a la vez me someto al Artículo 52. Contenido mínimo de las ofertas, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	 <p>GRUPO ACOFINPERU S.A.C. <small>Hector Samaniego Alcántara Gerente General</small></p>
	Nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	La Molina, 12 de abril del 2024
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE TRANSPORTE DE 330 CILINDROS CON GF 120 A NIVEL NACIONAL
	2.2 Monto total según informe de indagación	
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	Términos de referencia del requerimiento.
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	 <p>GRUPO ACOINPERU S.A.C. Néstor Samaniego Alcántara Gerente General</p>	
	Nombre, firma y sello del proveedor	

DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DEL SENASA

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de GRUPO ACOFIN PERU S.A.C., declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Lima 12 de abril de 2024

 **GRUPO ACOFIN PERU S.A.C.**

.....
Néstor Samaniego Alcántara
Gerente General

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda



GRUPO ACOFIN

Operador logístico

Lima, 10 de abril del 2024

Señores
SENASA

Atención.-
Yuri Cisneros Tinco

Mediante la presente nos es grato hacerle llegar nuestra tarifa, de acuerdo con su solicitud por el servicio de Transporte.

ITEM	ORIGEN	DESTINO	DESCRIPCION	CONF. VEHICULAR	CANT. CILINDROS	TARIFA UNITARIA	TARIFA INCLUIDO IGV
1	ATE LIMA	TACNA	INSECTICIDA CILINDRO GF-120	PLATAFORMA	115	19,097	56,400
2		MOQUEGUA			53	9,470	
3		ICA			45	6,351	
4		CTD CAÑETE			24	4,253	
5		CTD HUARAL			30	5,087	
6		IRRIGACION MAJES			40	7,366	
7		LA JOYA ANTIGUA			23	4,776	
TOTAL CILINDROS					330		

FORMA DE PAGO: 15 días

PLAZO DE ENTREGA: 05 días calendarios

	BANCO INTERBANK - GRUPO ACOFIN PERU S.A.C.	
	CUENTA CORRIENTE	
	200 300 1873758	SOLES
	CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA - CCI	
	003-200-003001873758-32	SOLES

Sin otro particular, esperamos su pronta respuesta.

Atentamente,



Nestor Samaniego
Asesor comercial

Cel. 933 363 093
Mail. Nsamaniego@grupoacofin.pe
Av. San Martín 1320 Ate - Lima

Oficina principal: Av. San Martín 1320 Santa Clara Ate - Lima

Yuri Cisneros Tinco

De: Néstor Samaniego | Grupo Acofin <nsamaniego@grupoacofin.pe>
Enviado el: viernes, 12 de abril de 2024 02:51 p.m.
Para: Yuri Cisneros Tinco
Asunto: [*Suspicious URL*] Re: SOLICITUD DE COTIZACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE GF120
Datos adjuntos: COTIZACION SENASA - ATE.pdf; ANEXOS GRUPO ACOFIN.pdf

Estimados Adjunto la documentación solicitada

El vie, 12 abr 2024 a la(s) 10:25 a.m., Yuri Cisneros Tinco (YCISNEROS@senasa.gob.pe) escribió:

Estimado proveedor buen día

Tenga la amabilidad de cotizarnos el servicio de transporte de 330 cilindros de GF120 a nivel nacional, para el cual sírvase completar la información en los ANEXOS y SUSCRIBIRLAS

ANEXO 3,

ANEXO 4,

DECLARACION JURADA DEL POSTOR

Con fecha actual

Plazo para remitir la documentación 12/04/2024 (3pm)

Atte

Yuri Max Cisneros Tinco

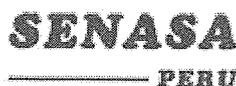
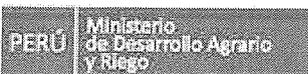
Especialista en Contrataciones

Unidad de Logística

D: Av. La Molina 1915 - Lima 12 - Perú

www.gob.pe/senasa - ycisneros@senasa.gob.pe

T: (511) 313-3300 ext. 6272 Cel. 955 2829 73



Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	01-2024		
		Fecha	La Molina, 12 de abril del 2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA		
		RUC	20131373075		
		Dirección	AV. LA MOLINA N° 1915, LA MOLINA, LIMA		
		Teléfono(s)	(01) 3133300		
		Correo electrónico	YCISNEROS@SENASA.GOB.PE		
		Persona de contacto	YURI MAX CISNEROS		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	GRUPO ACOFIN PERU S.A.C.		
		RUC	20601275652		
		Dirección	AV. CENTAL NRO. 357 URB. SANTA CLARA (2DO PISO) ATE - LIMA		
		Teléfono(s)	933363093		
		Correo electrónico	NSAMANIEGO@GRUPOACOFIN.PE		
		Representante o persona de contacto	NESTOR SAMANIEGO		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	Services	X
		Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE TRANSPORTE DE 330 CILINDROS CON GF 120 A NIVEL NACIONAL		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	Términos de referencia	X
5	Información complementaria				
Se adjunta la Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<p style="text-align: center;"> MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE LOGISTICA  ----- CPC. Noelia Nataly Patucar Correa DIRECTORA </p>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

OFICINA DE ADMINISTRACION

PROVEIDO N° D001239-2024-MIDAGRI-SENASA-OAD

EXPEDIENTE : **OAD00020240001915**

ASUNTO: REMITE INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS

FECHA

12/04/2024

Atender en 10

REFERENCIA : MEMORANDUM N° 000166-2024- OAD-ULO REMITE INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
UNIDAD DE LOGISTICA PAUCAR CORREA NOELIA NATALY	ATENDER	NORMAL	

VILLA VILLA LUIS HUMBERTO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"

La Molina, 11 de Abril del 2024

MEMORANDUM N° D000166-2024-MIDAGRI-SENASA-OAD-ULO

Para : **LUIS HUMBERTO VILLA VILLA**
OFICINA DE ADMINISTRACION

Asunto : REMITE INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS.

Referencia : INFORME SUSTENTATORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE PRECIOS

Fecha Elaboración: La Molina, 11 de abril de 2024

Me dirijo a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual se remite el informe sustentatorio para emplear la comparación de precios para encaminar la contratación del SERVICIO DE TRANSPORTE DE CILINDROS CON GF 120 A NIVEL NACIONAL; dado que de acuerdo a la indagación de mercado se ha evidenciado que se cumple con las condiciones que se establecen en el numeral 98.1 del artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Por lo que solicito su autorización para proseguir con los actuados previstos en la RESOLUCION N° 239-2016-OSCE/PRE que aprueba la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD (DISPOSICIONES APLICABLES A LA COMPARACION DE PRECIOS).

Atentamente

Firmado digitalmente por:
NOELIA NATALY PAUCAR CORREA
DIRECTOR
UNIDAD DE LOGISTICA

NPAUCAR/ycisneros
cc.: cc.: UNIDAD DE LOGISTICA

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe			01-2024-SENASA/OEC	
		Fecha de informe			11/04/2024	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	Servicios	X	
		Descripción del objeto de la contratación		SERVICIO DE TRANSPORTE DE CILINDROS CON GF 120 A NIVEL NACIONAL		
3	Antecedentes					
<ul style="list-style-type: none"> - RESOLUCION N° 239-2016-OSCE/PRE - DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD (DISPOSICIONES APLICABLES A LA COMPRACION DE PRECIOS). 						
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?		
				Sí Cumple	No Cumple	
	a.	Disponibilidad inmediata			X	
<i>En cumplimiento, del artículo 98 numeral 98.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el servicio que se ha cotizado con los proveedores del rubro, declaran que pueden prestar el servicio en un plazo máximo de 5 días calendario de formalizado su contrato.</i>						
	b.	Fáciles de obtener en el mercado			X	
<i>En cumplimiento, del artículo 98 numeral 98.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el servicio que se ha cotizado con los proveedores del rubro transporte de carga en general, son fáciles de obtener en el mercado.</i>						
	c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado			X	
<i>En la oferta del servicio se encuentran, como mínimo tres (03) cotizaciones que cumplen con lo previsto en la solicitud de cotización.</i>						
	d.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante			X	
<i>En cumplimiento, del artículo 98 numeral 98.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el servicio que se ha cotizado con los proveedores del rubro, prestan el servicio habitualmente bajo condiciones estándar de recojo, transporte y descarga en destino, sin ninguna otra particularidad.</i>						
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.						
5	Observaciones					
6	<p style="text-align: center;"> <small>MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE LOGÍSTICA</small> </p> <p style="text-align: center;">  ----- CPC. Noelia Nataly Paucar Gorrea DIRECTORA </p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						



RUC N° 20511388563

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

TRANSTERRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Domiciliado en: AV.CAMINOS DEL INCA NRO. 244 INT. 905 URB. TAMBO DE MONTERRICO LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 27/01/2017

FECHA IMPRESIÓN: 11/04/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

Buscar...



Inicio > Búsqueda > Ficha Única del Proveedor

Actualizado al 11/04/2024 a las 10:55

TRANSTERRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Vigentes: SERVICIOS

No vigentes: BIENES

- RUC (*) : 20511388563
- Teléfono (*) : 015301421-982961450
- Email (*) : aaramburu@transterre.com
- Domicilio (**) : LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO

Ver más

Desempeño:

0

Sanciones del TCE

0

Penalidades

0

Inhabilitación por
Mandato Judicial

0

Inhabilitación
Administrativa

0

SUNAT

0

SBS

La información del desempeño corresponde a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Conformación Societaria (*)

Socios/Accionistas

POMA PEREZ LUCILA

Tipo de Documento: D.N.I. - 06602797

LOBATON POMA CARMEN JULIA

Tipo de Documento: D.N.I. - 41718200

[Ver todos >](#)

Representantes

POMA PEREZ LUCILA

Tipo de Documento: D.N.I. - 06602797

Órganos de Administración

POMA PEREZ LUCILA

Tipo de Documento: L.E. - 06602797

CARGO: Gerente General

Empresas Liderada por Mujer (*)(***)

Para personas jurídicas se considera una participación societaria mayoritariamente de mujeres (mayor al 50%); y para personas naturales se considera el género femenino

Actualizado al 19/10/2023



Fuentes:

(*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

(***) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

Experiencia del Proveedor

Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)

¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?



COPYRIGHT 2018

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20511388563 - TRANSTERRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Tipo Contribuyente:

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Nombre Comercial:

TRANSTERRE S.A.C.

Fecha de Inscripción:

17/08/2005

Fecha de Inicio de Actividades:

13/10/2005

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

AV. CAMINOS DEL INCA NRO. 244 INT. 905 URB. TAMBO DE MONTERRICO LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL/COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 5221 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS VINCULADAS AL TRANSPORTE TERRESTRE

Secundaria 1 - 4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA

BOLETA DE VENTA

NOTA DE CREDITO

GUIA DE REMISION - TRANSPORTISTA

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 09/08/2012

BOLETA PORTAL DESDE 25/03/2019

SEE-FACTURADOR . AUTORIZ DESDE 15/03/2019

Emisor electrónico desde:

09/08/2012

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 09/08/2012),BOLETA (desde 25/03/2019)

Afiliado al PLE desde:

01/01/2014

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 11/04/2024 10:48



RUC N° 20601275652

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

GRUPO ACOFIN PERU S.A.C.

Domiciliado en: AV. SAN JUAN DE PARIACHI MZA. C LOTE. 6 URB. LOS JAZMINES (C.C KM12.5 ALT. GRIFO SAN JUAN) LIMA LIMA ATE (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 21/03/2019

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 21/03/2019

FECHA IMPRESIÓN: 11/04/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

Buscar...



Inicio > Búsqueda > Ficha Única del Proveedor

Actualizado al 11/04/2024 a las 10:53

GRUPO ACOFIN PERU S.A.C.

Vigentes: BIENES SERVICIOS

- RUC (*) : 20601275652
- Teléfono (*) : 933363093
- Email (*) : weshop.st@gmail.com
- Domicilio (**) : LIMA / LIMA / ATE

Ver más

Desempeño:

0

Sanciones del TCE

0

Penalidades

0

Inhabilitación por
Mandato Judicial

0

Inhabilitación
Administrativa

0.4

SUNAT

0.8

SBS

La información del desempeño corresponde a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Conformación Societaria (*)

Socios/Accionistas

SAMANIEGO ALCANTARA YETTY ISIDORA

Tipo de Documento: D.N.I. - 42067084

SAMANIEGO ALCANTARA WENNENGER NESTOR

Tipo de Documento: D.N.I. - 46039628

Representantes

SAMANIEGO ALCANTARA WENNENGER NESTOR

Tipo de Documento: D.N.I. - 46039628

Órganos de Administración

SAMANIEGO ALCANTARA WENNENGER NESTOR

Tipo de Documento: D.N.I. - 46039628

CARGO: Gerente General

Fuentes:

(*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

(***) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

Experiencia del Proveedor

Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)



Imprime Constancia RNP

¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?



Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20601275652 - GRUPO ACOFIN PERU S.A.C.

Tipo Contribuyente:

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

04/06/2016

Fecha de Inicio de Actividades:

04/06/2016

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

AV. CENTAL NRO. 357 URB. SANTA CLARA (2DO PISO) LIMA - LIMA - ATE

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

Secundaria 1 - 6920 - ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORÍA;
CONSULTORÍA FISCAL

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA

BOLETA DE VENTA

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 21/09/2018

Emisor electrónico desde:

21/09/2018

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 21/09/2018),BOLETA (desde 21/09/2018)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 11/04/2024 11:00



RUC N° 20603768168

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

GRUPO CAMARO S.A.C.

Domiciliado en: MZA. A LOTE. 9 URB. LOS OLIVOS DE ATE 1ERA ET LIMA LIMA ATE (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 27/02/2021

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 27/02/2021

FECHA IMPRESIÓN: 11/04/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

Buscar...



Inicio > Búsqueda > Ficha Única del Proveedor

Actualizado al 11/04/2024 a las 10:52

GRUPO CAMARO S.A.C.

Vigentes: BIENES SERVICIOS

- RUC (*) : 20603768168
- Teléfono (*) : 993288644
- Email (*) : logistica@grupocamaro.com.pe
- Domicilio (**): LIMA / LIMA / ATE

Ver más

Desempeño:

0

Sanciones del TCE

0

Penalidades

0

Inhabilitación por
Mandato Judicial

0

Inhabilitación
Administrativa

0

SUNAT

0

SBS

La información del desempeño corresponde a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Conformación Societaria (*)

Socios/Accionistas

ARIAS OCHOA, MAURA

Tipo de Documento: D.N.I. - 40692074

PANCORBO DE LA SOTA, RONALD CIRILO

Tipo de Documento: D.N.I. - 43077049

Representantes

PANCORBO DE LA SOTA, RONALD CIRILO

Tipo de Documento: D.N.I. - 43077049

Órganos de Administración

PANCORBO DE LA SOTA, RONALD CIRILO

Tipo de Documento: D.N.I. - 43077049

CARGO: Gerente General

Fuentes:

- (*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado
- (**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria
- (***) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

Experiencia del Proveedor

Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)



Imprime Constancia RNP

¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?



Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:
20603768168 - GRUPO CAMARO S.A.C.

Tipo Contribuyente:
SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Nombre Comercial:
-

Fecha de Inscripción:
05/11/2018
Fecha de Inicio de Actividades:
07/12/2018

Estado del Contribuyente:
ACTIVO

Condición del Contribuyente:
HABIDO

Domicilio Fiscal:
MZA. A LOTE. 9 URB. LOS OLIVOS DE ATE 1ERA ETAPA LIMA - LIMA - ATE

Sistema Emisión de Comprobante:
MANUAL
Actividad Comercio Exterior:
SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:
MANUAL/COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):
Principal - 4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
Secundaria 1 - 7710 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):
GUIA DE REMISION - REMITENTE
GUIA DE REMISION - TRANSPORTISTA

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 30/01/2019

BOLETA PORTAL DESDE 29/12/2020

DESDE LOS SISTEMAS DEL CONTRIBUYENTE. AUTORIZ DESDE 05/07/2022

Emisor electrónico desde:

30/01/2019

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 30/01/2019),BOLETA (desde 29/12/2020)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 11/04/2024 10:52



GRUPO ACOFIN

Operador logístico

Lima, 10 de abril del 2024

Señores
SENASA

Atención.-
Yuri Cisneros Tinco

Mediante la presente nos es grato hacerle llegar nuestra tarifa, de acuerdo con su solicitud por el servicio de Transporte.

ITEM	ORIGEN	DESTINO	DESCRIPCION	CGNE. VEHICULAR	CANT. CILINDROS	TARIFA UNITARIA	TARIFA INCLUIDO IGV
1	ATE LIMA	TACNA	INSECTICIDA CILINDRO GF-120	PLATAFORMA	115	19,097	56,400
2		MOQUEGUA			53	9,470	
3		ICA			45	6,351	
4		CTD CAÑETE			24	4,253	
5		CTD HUARAL			30	5,087	
6		IRRIGACION MAJES			40	7,366	
7		LA JOYA ANTIGUA			23	4,776	
TOTAL CILINDROS					330		

FORMA DE PAGO: 15 días

PLAZO DE ENTREGA: 05 días calendarios

	BANCO INTERBANK - GRUPO ACOFIN PERU S.A.C.	
	CUENTA CORRIENTE	
	200 300 1873758	SOLES
	CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA - CCI	
	003-200-003001873758-32	SOLES

Sin otro particular, esperamos su pronta respuesta.

Atentamente,



Nestor Samaniego
Asesor comercial

Cel. 933 363 093
Mail. nsamaniego@grupoacofin.pe
Av. San Martin 1320 Ate - Lima

Yuri Cisneros Tinco

De: Néstor Samaniego | Grupo Acofin <nsamaniego@grupoacofin.pe>
Enviado el: miércoles, 10 de abril de 2024 06:27 p.m.
Para: Yuri Cisneros Tinco
Asunto: [*Suspicious URL*] Re: SOLICITA ACTUALIZACION DE COTIZACION SERVICIO DE TRANSPORTE GF120
Datos adjuntos: COTIZACION SENASA - ATE.pdf

estimado adjunto la cotización solicitada

El mié, 10 abr 2024 a la(s) 3:03 p.m., Yuri Cisneros Tinco (YCISNEROS@senasa.gob.pe) escribió:

Estimado Proveedor

Las disculpas del caso, se ha efectuado una cuarta modificación de las cantidades a distribuir, por lo que se remite los TDR finales para su cotización, favor de actualizar su propuesta, consignado un plazo de ejecución máximo de 5 días calendario de los 330 cilindros en cada destino.

PLAZO PARA REMITIR 10/04/24

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE GF-120 POR DIRECCIÓN EJECUTIVA - 2024

REGION	CTD	CANTIDAD (Cilindros)	DIRECCIÓN
		1ra entrega	
Tacna	Tacna	115	Av. Municipal s/n - La Agronomica - Tacna - Tacna
Moquegua	Moquegua	53	Alto la Villa S/N Referencia : Costado del Aeropuerto
Ica	Ica	45	Parque Industrial - La Angostura Mz. A, lote 14-15 Cercado
Lima	CTD Cañete	24	Carretera Imperial - Lunahuana S/N -Cañete Km 7.5 al costado Estación Experimental - Perú. Referencia : Frente a Viña Campos
	CTD Huaral	30	CTD Huaral Km 6.5 Carretera Chancay Huaral Km 4, Referencia : Donoso - INIA Huaral.
Arequipa	Irrigación Majes	40	Campamento Autodema -- La Colina S/N Irrigación Majes
	La Joya Antigua	23	Av. 2 de mayo, Zona A Mz. Y, Lt 07. La Joya. Referencia : Plaza de Armas de la Joya antigua.
TOTAL		330	

Atte



Cotizado a: Servicio Nacional de Sanidad Agraria
Atención: Yuri Max Cisneros Tinco
Servicio: Transporte Terrestre
Condiciones de pago: Según lo que indica el TDR.
Disponibilidad: Inmediata
Validez de la oferta: 30 Días

Fecha: 10/04/2024

Contacto: Almendra Aramburú.

Email: aramburu@transsterre.com

contacto@transsterre.com

Teléfonos: 996346540

Cotización N°: 0076-2024

Item	Origen	Destino	Servicio	Cantidad de cilindros	Cantidad de unidades	FLETE	POR CARGA Y DESCARGA	ESTIBA Y DESESTIBA	Tarifa Total Incluido IGV	Tiempo de llegada	Observación
1	LIMA	TACNA	Servicio de transporte	115	3	S/ 5,600.00	S/ 2,700.00	S/ 960.00	S/ 20,460.00	5 días	Servicio de transporte según requerimiento.
2	LIMA	MOQUEGUA	Servicio de transporte	53	1	S/ 7,700.00	S/ 900.00	S/ 960.00	S/ 9,560.00	5 días	Servicio de transporte según requerimiento.
3	LIMA	ICA	Servicio de transporte	45	1	S/ 2,400.00	S/ 900.00	S/ 960.00	S/ 4,260.00	5 días	Servicio de transporte según requerimiento.
4	LIMA	CDT CAÑETE	Servicio de transporte	24	1	S/ 2,600.00	S/ 900.00	S/ 960.00	S/ 4,460.00	5 días	Servicio de transporte según requerimiento.
5	LIMA	HUARAL	Servicio de transporte	30	1	S/ 2,600.00	S/ 900.00	S/ 960.00	S/ 4,460.00	5 días	Servicio de transporte según requerimiento.
6	LIMA	Irrigación Majes	Servicio de transporte	40	1	S/ 9,774.00	S/ 1,200.00	S/ 960.00	S/ 11,934.00	5 días	Servicio de transporte según requerimiento. (MAJES Y LA JOYA ANTIGUA)
		La Joya Antigua		23							
Tarifa Total Incluido IGV									S/ 55,134.00		

Detalle del Servicio:

- Solitud de Unidades hasta con 24 horas de anticipación.
- Seguro complementario de trabajo de riesgo SCTR (salud y pensión).
- Seguro de Responsabilidad Civil para Terceros
- Personal asignado con EPPS.
- Seguro de Carga por embarque hasta \$150,000.00, salvo exclusiones descritas en la póliza.
- Si la transferencia es realizada desde plaza distinta a la peruana, el cliente asume las comisiones bancaria.
- Tracking de origen a fin.
- Cumplimos con todas las especificaciones del TDR.
- El tiempo de llegada a cada destino SERA EN 5 DÍAS.

Datos para abono en cuenta:

- Cuenta Corriente BBVA Banco Continental (Soles): 0011-0117-0100071904
- Cuenta Ahorros BBVA Banco Continental (Dólares): 0011-0117-0200620980
- Cuenta Corriente Banco de Crédito del Perú (Soles): 191-1559672-0-61
- Cuenta Corriente Banco de Crédito del Perú (Dólares): 193-2152687-1-21

Mayores acuerdos o beneficios de una parte u otra se acordarán previa firma del contrato o emisión de la orden de servicio. Quedo de ustedes.

ALMENDRA ARAMBURÚ
 Gestora Comercial
 Transsterre S.A.C.

Yuri Cisneros Tinco

De: Almendra Aramburu <aaramburu@transterre.com>
Enviado el: miércoles, 10 de abril de 2024 04:49 p.m.
Para: Yuri Cisneros Tinco
CC: "Miguel Meza"; "Carmen Lobaton"; rpilco@transterre.com;
aaramburu@transterre.com
Asunto: RE: SOLICITA ACTUALIZACION DE COTIZACION SERVICIO DE TRANSPORTE GF120
Datos adjuntos: COTIZACIÓN 0076 - 2024 SENASA.pdf

Estimado Yuri,

Buenas tardes según lo conversado se envía la cotización **N°0076-2024** solicitada.

De tener alguna duda adicional no dude en comunicarse con mi persona.

Saludos,

Almendra Aramburu G.
Gestora Comercial
982 961 450/ (01) 530-1421
aaramburu@transterre.com
Av. Caminos del Inca N° 244 Of 905 Santiago de Surco – Lima
www.transterre.com



De: Yuri Cisneros Tinco <YCISNEROS@senasa.gob.pe>
Enviado el: miércoles, 10 de abril de 2024 15:07
Para: Almendra Aramburu <aaramburu@transterre.com>
Asunto: SOLICITA ACTUALIZACION DE COTIZACION SERVICIO DE TRANSPORTE GF120

Estimado Proveedor

Las disculpas del caso, se ha efectuado una cuarta modificación de las cantidades a distribuir, por lo que se remite los TDR finales para su cotización, favor de actualizar su propuesta, consignado un plazo de ejecución máximo de 5 días calendario de los 330 cilindros en cada destino.

PLAZO PARA REMITIR 10/04/24

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE GF-120 POR DIRECCIÓN EJECUTIVA - 2024

REGION	CTD	CANTIDAD (Cilindros)	DIRECCIÓN
--------	-----	-------------------------	-----------



Lima, 10 de abril del 2024.

COTIZACIÓN N° 003-1383

DATOS DEL CLIENTE:

RAZÓN SOCIAL: SENASA
RUC: 20131373075
DIRECCIÓN: LIMA
CONCEPTO: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA

Tenemos el agrado de presentar los servicios de **GRUPO CAMARO SAC**, con RUC: **20603768168**, Operador Logístico dedicado a brindar soluciones integrales en el Transporte de carga liviana, pesada y sobredimensionada a nivel nacional. Contamos con amplia experiencia cubriendo necesidades en la industria Electromecánica, Obras civiles, Telecomunicaciones, Construcción, Minería entre otros brindando una atención profesional y personalizada los 365 días del año.

ITEM	ORIGEN	DESTINO	DESCRIPCION	CONF. VEHICULAR	CANT. CILINDROS	TARIFA UNITARIO	TARIFA TOTAL Incluido IGV
01	ATE LIMA	TACNA	INSECTICIDA CILINDRO GF-120	PLATAFORMA	115	S/. 17,870.00	S/. 52,770.00
02		MOQUEGUA			53	S/. 8,860.00	
03		ICA			45	S/. 5,940.00	
04		CTD CAÑETE			24	S/. 3,980.00	
05		CTD HUARAL			30	S/. 4,760.00	
06		IRRIGACION MAJES			40	S/. 6,890.00	
07		LA JOYA ANTIGUA			23	S/. 4,470.00	
TOTAL CILINDROS					330		S/. 52,770.00

CONDICIONES DEL SERVICIO:

1. Servicio exclusivo a todo costo.
2. Plazo de entrega total 05 días calendario.
3. Tarifas expresadas: Moneda nacional (S/.)
4. Forma de pago: CREDITO 15 DIAS (transferencia bancaria).
5. Operaciones sujetas a transporte terrestre.
6. Vigencia de la cotización: 15 días desde la fecha de expedición.
7. Disponibilidad inmediata previa coordinación.

NUESTROS SERVICIOS INCLUYEN:

1. Unidades equipadas con faros neblineros, llantas de repuestos, alarmas de retroceso, triángulos de seguridad, extintor, botiquín, gata, llave de rueda y caja de herramientas.
2. Monitoreo GPS en tiempo real de nuestras unidades.
3. Personal con implementos de seguridad y SCTR.
4. Certificado de habilitación Vehicular de Mercancía y Matpel.
5. Seguro de carga que cubre hasta **USD 250,000.00** por carga de acuerdo a Póliza de Seguro de transportes.

Pág: 1/2





01 737 5138 / 993 288 644
logistica@grupocamaro.com.pe
Santa Anita, Lima
www.grupocamaro.com.pe

DATOS BANCARIOS

CUENTA BANCARIA	
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ
NRO. CTA. CTE. SOLES (S/.):	191- 2587485010
NRO. CTA. CCI:	00-219100258748501057
NRO. CTA. CTE. DÓLARES (USD)	191-8245244-1-01
NRO. CTA. CCI:	002-191-00824524410155

BENEFICIARIO	
RAZÓN SOCIAL:	GRUPO CAMARO SAC.
RUC:	20603768168

CTA. DETRACCIONES	NRO. CTA.	MONEDA
BANCO DE LA NACIÓN	000-91085933	SOLES

De aceptar la propuesta, por favor enviar la Orden de Servicio al correo logistica@grupocamaro.com.pe

Enviar Constancia de pago a contabilidad@grupocamaro.com.pe

Quedamos atentos a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente:

Maura Arias Ochoa
ÁREA LOGISTICA
GRUPO CAMARO SAC



Yuri Cisneros Tinco

De: Logística | Grupo Camaro <logistica@grupocamaro.com.pe>
Enviado el: miércoles, 10 de abril de 2024 03:23 p.m.
Para: Yuri Cisneros Tinco
Asunto: Re: SOLICITA ACTUALIZACION DE COTIZACION SERVICIO DE TRANSPORTE GF120
Datos adjuntos: COTIZACION N° 003-1383 SENASA.pdf

Buenas tardes Sr. Yuri;

Adjunto cotizacion por el Servicio de Transporte de 330 Cilindros de Insecticida GF120 a diferentes sedes Senasa a nivel nacional.

Cualquier consulta estamos a su disposición.

Quedo atenta a sus comentarios.

Atentamente,



Maura Arias Ochoa
Area de Logística

Telf: (01) 737 5138
Móvil: 990 750 373
Mail: logistica@grupocamaro.com.pe
Web: www.grupocamaro.com.pe
Dir: Lima - Perú



Por favor, piense en el medio ambiente antes de imprimir este correo.

El mié, 10 abr 2024 a las 15:04, Yuri Cisneros Tinco (<YCISNEROS@senasa.gob.pe>) escribió:

Estimado Proveedor

Las disculpas del caso, se ha efectuado una cuarta modificación de las cantidades a distribuir, por lo que se remite los TDR finales para su cotización, favor de actualizar su propuesta, consignado un plazo de ejecución máximo de 5 días calendario de los 330 cilindros en cada destino.

PLAZO PARA REMITIR 10/04/24

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE GF-120 POR DIRECCIÓN EJECUTIVA - 2024

REGION	CTD	CANTIDAD (Cilindros)	DIRECCIÓN
		1ra entrega	

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE INSECTICIDA BIOLÓGICO – GF 120 A NIVEL NACIONAL

DEPEDENCIA	Subdirección de Moscas de la Fruta y Proyectos Fitosanitarios.
AREA CANALIZADORA	Servicios – Unidad de Logística
PRODUCTO	Implementación del control y/o erradicación de la mosca de fruta
META	Volumen de químico utilizado

1. DENOMINACION DEL SERVICIO

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria-SENASA, requiere contratar el servicio de transporte para la movilización a destino del insecticida biológico - GF 120 producto importado mediante la misma que incluye el recojo, transporte y descarga en destino final. El GF 120 es un insecticida biológico de uso agrícola para el control de la mosca de la fruta.

2. FINALIDAD PÚBLICA

Garantizar el traslado y la entrega oportuna de los insumos afin de utilizar el producto importado en la implementación del control y erradicación de Mosca de la Fruta a Nivel Nacional.

3. OBJETIVO:

Contratar el servicio de transporte para traslado de insecticida biológico con destino a las Direcciones Ejecutivas del SENASA.

4. ANTECEDENTES:

El SENASA tiene disponible 220 cilindros de GF 120 (cilindros por 208 litros) en su Almacén de Ate Vitarte Lima; Las características de los cilindros son las siguientes:

- a. Cilindro de plástico grueso hermético tipo tambor
- b. Diámetro: 60 cms,
- c. Alto: 88 cms.
- d. Radio: 30 cms.
- e. Volumen: 208 litros.

5. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL SERVICIO

5.1 TIPO DE SERVICIO

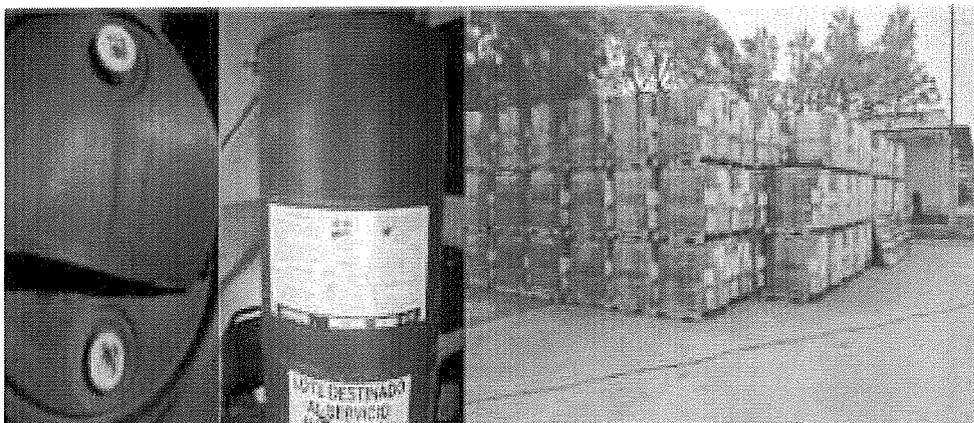
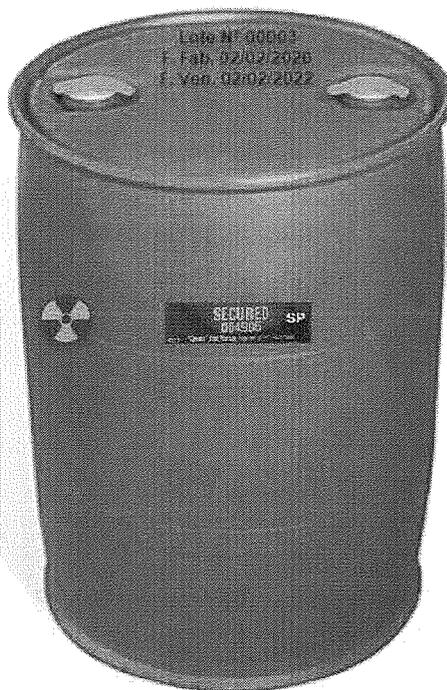
El servicio se brindará a TODO COSTO.

5.2 Servicio de Transporte, carga y descarga de 220 cilindros de insecticida biológico – GF 120 a nivel nacional según plazos y cantidades previstos en cuadro de distribución (ANEXO N° 2). El servicio lo realizara con el propio personal y maquinaria. El SENASA no otorgara maquinaria ni montacargas ni personal para el servicio.

5.3 Los cilindros del insecticida biológico, tiene las siguientes características:

- a. Cilindro de plástico grueso hermético tipo tambor
- b. Diámetro: 60 cms,
- c. Alto: 88 cms.
- d. Radio: 30 cms.
- e. Volumen: 208 litros.

f. Peso aproximado: 265 Kg (incluye contenido y envase)



5.4 Los cilindros se recogen y entregan en destino PALETIZADO en los casos que corresponda, se puede encimar hasta 2 niveles (por seguridad).

5.5 El servicio es vía terrestre desde el Almacén ubicado en Calle Diamantes S/N Urb. Los Topacios, Ate – Vitarte – Lima hasta las Direcciones Ejecutivas conforme al cuadro de distribución previsto en el Anexo N° 2.

5.6 Los días y horarios de recojo para el envío de insecticida biológico, se realizará previa coordinación con el responsable de Almacén de SENASA Central y/o DDEE LIMA CALLAO.

6. DE LA ENTREGA DE LA CARGA

6.1 La entrega se efectuará en el horario habitual de trabajo del SENASA es decir de lunes a viernes de 8:30 – 4:30pm.

6.2 Se transportará y entregará la carga observando el debido cuidado, seguridad y confidencialidad de los mismos.

6.3 En caso de producirse la pérdida, robo, deterioro en ruta u otro siniestro de la carga de SENASA, el contratista deberá informar dentro de las 24 horas de sucedido el hecho.

6.4 La devolución del monto del siniestro en caso de producido, será dentro de los 15 días de ocurrido este.

6.5 El contratista deberá tener el cuidado necesario al momento de cargar y descargar el insecticida, ya que, si

se presentara algún daño en los cilindros, contenido o la infraestructura del SENASA, el proveedor será responsable por los daños ocasionados y deberá resarcir al 100% el problema causado. De presentarse, los pagos del servicio quedaran suspendidos hasta que dicho proveedor solucione el problema.

6.6 El CONTRATISTA para la correcta ejecución del servicio deberá garantizar de la disponibilidad de montacarga, estibadores para la carga y descarga de la mercancía el cual será asumida por ella.

7. MODALIDAD DE ENVIO DE LA CARGA

7.1 El Contratista realizara las entregas en las direcciones indicadas. La carga se entregará directamente a los destinatarios en el plazo previsto y coordinado con SENASA.

7.2 Para todos los envíos los cargos de recepción (PECOSA) deberán contener la siguiente información:

- Nombre completo, firma y/o sello de quien recibe la carga.
- Fecha de la recepción.

8. DEVOLUCION DE CARGOS DE LA CARGA:

8.1 Los cargos (PECOSA) que acrediten la entrega efectiva contara con el nombre completo del destinatario o responsable de la dependencia del SENASA, contarán con las firmas y sello, en señal de conformidad, consignando el número de documento de identidad, consignando estos datos en letra legible.

8.2 La devolución de cargos se realizará en SENASA, sito en Av. La Molina N° 1915 – La molina, los días laborables, en el horario de 8:30 horas – 17:00 horas.

8.3 El insecticida biológico que no pueda ser entregado a su destinatario por causas de fuerza mayor, deberán comunicar inmediatamente al SENASA. Posteriormente, debe hacer saber al Responsable de Almacén del SENASA las causas que lo ocasionaron, debiendo devolver al SENASA Central dentro de las 72 horas como máximo, el insecticida no entregado. El costo de transporte por retorno será asumido por el Contratista.

9. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO:

El plazo del servicio se ejecutará según siguiente cuadro:

Cada uno de los despachos se efectúa de los almacenes del SENASA (Ate Vitarte - Lima)

REGION	CTD	CANTIDAD (Cilindros)	PLAZO DE ENTREGA MAXIMO
Tacna	Tacna	115	12 DIAS
Moquegua	Moquegua	53	10 DIAS
Ica	Ica	45	5 DIAS
Lima	CTD Cañete	24	5 DIAS
	CTD Huaral	30	
Arequipa	Irrigación Majes	40	10 DIAS
	La Joya Antigua	23	
TOTAL		330	

Cada plazo de entrega se computa desde la fecha en que suscribe el acta de inicio de traslado por el Responsable de almacén Central o de la DDEE LIMA CALLAO y el representante del Contratista.

10. SERVICIO SIN COSTO ADICIONAL PARA SENASA

- 10.1 El servicio de plastificado; se realizará siempre en cuando la unidad que la transporta es totalmente abierta, esto con el fin de que los cilindros no rueden y se caigan fuera de la superficie de carga.
- 10.2 El servicio de enzunchado; el servicio de enzunchado de cada cilindro GF -120 debe estar reforzado con flejes o sogas dado que por tener la forma de cilindro puede rodar y caer fuera de la superficie de transporte.
- 10.3 Servicio de etiquetado es opcional, podrá etiquetarse siempre en cuando el camión o tráiler que lo transporte tiene varios puntos de destino y para diferenciarlos por departamento podría etiquetarlo.

11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

El personal destinado a las labores de distribución de la carga deberá estar debidamente identificado y acreditado por el Contratista.

El contratista es responsable de supervisar el correcto cumplimiento de las funciones de su personal encargado de dicho servicio, para el cual nombrara un personal para cumplir los roles de coordinador de servicio, la misma que debe ser acreditado para el inicio del servicio.

El Coordinador de Servicio, realizara las funciones de supervisión, coordinación y control del servicio; para efectuar las coordinaciones del despacho y distribución.

11.1 HABILITACION

El contratista para el inicio del servicio se debe acreditar obligatoriamente lo siguiente

Requisitos:

- Permiso de operación vigente otorgado al postor para el servicio de transporte terrestre de mercancías en general otorgada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Acreditación:

- Copia simple de Resolución de autorización otorgado al postor para el servicio de transporte terrestre de mercancías en general, emitida por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la misma que debe encontrarse vigente o copia simple del reporte de la plataforma web del Ministerio de transportes y comunicaciones - (MTC)
https://www.mtc.gob.pe/tramitesenlinea/tweb_fLinea/tw_consultadgt/Frm_rep_intra_mercancia_datos.aspx) en estado vigente.

11.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO

El contratista para el inicio del servicio se debe acreditar obligatoriamente lo siguiente

Para el transporte terrestre de insecticida biológico el CONTRATISTA debe disponer como mínimo de un (01) vehículo tipo camión y/o furgón para brindar el servicio. El vehículo debe tener una antigüedad no mayor a 10 años y una capacidad mínima neta de 3 toneladas. Los vehículos deben tener autorización vigente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC correspondiente:

- ✓ SOAT
- ✓ Habilitación vehicular para transporte terrestre de mercancías en general o tarjeta única de circulación emitido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Unidades vehiculares propuestas).
- ✓ Tarjeta de propiedad
- ✓ Certificado de inspección vehicular vigente de corresponder

Acreditación:

- ✓ Copia de SOAT vigente.
- ✓ Copia simple del Certificado de habilitación vehicular para transporte terrestre de mercancías en general o tarjeta única de circulación emitido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Unidades vehiculares propuestas).
- ✓ Copia de tarjeta de propiedad o tarjeta de identificación vehicular.
- ✓ Copia de certificado de inspección vehicular vigente de ser el caso

12. PENALIDADES

12.1 Penalidad por mora; la misma se determinar según lo establecido en el Art. 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones por cada prestación parcial o periódica.

SENASA procederá a comunicar al CONTRATISTA mediante carta y/o correo electrónico la ocurrencia sujeta a penalidad una vez que se haya producido.

Las penalidades se aplican a la facturación correspondiente, según la ocurrencia de cada una de ellas.

13. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en PAGO UNICO, previa conformidad del servicio por el Área Usuaría.

El Contratista para el requerimiento de su pago deberá remitir a LA ENTIDAD (Unidad de Logística) los documentos del servicio tales como:

- Factura
- Guía de transportista
- PECOSA correctamente firmada y recepcionada con fecha en destino.
- Registro en Excel de los detalles de cada cilindro lote, vencimiento y destino.

Dicha documentación se debe presentar en secretaría de logística sito en Av. La Molina 1915, La Molina - Lima y en el horario de 08:30 hasta las 17:00 (Lunes a Viernes, excepto feriados).

14. DE LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio estará a cargo del Responsable de la Subdirección de mosca de la fruta y proyectos fitosanitarios, previa conformidad del responsable de Almacén Central mediante correo electrónico o visto bueno en guía de transportista.

La conformidad de la contratación se otorgará mediante memorando y/o informe y/o Acta de Conformidad o firma en la misma orden de servicio.

ANEXO N° 01: CUADRO DE DISTRIBUCION Y PLAZO

REGION	CTD	CANTIDAD (Cilindros)	DIRECCIÓN
		1ra entrega	
Tacna	Tacna	115	Av. Municipal s/n - La Agronomica - Tacna - Tacna
Moquegua	Moquegua	53	Alto la Villa S/N Referencia : Costado del Aeropuerto
Ica	Ica	45	Parque Industrial - La Angostura Mz. A, lote 14-15 Cercado - Ica.
Lima	CTD Cañete	24	Carretera Imperial - Lunahuana S/N -Cañete Km 7.5 al costado de Ex Estación Experimental - Perú. Referencia : Frente a Viña Campos
	CTD Huaral	30	CTD Huaral Km 6.5 Carretera Chancay Huaral Km 4, Referencia ExFundo Donoso - INIA Huaral.
Arequipa	Irrigación Majes	40	Campamento Autodema -- La Colina S/N Irrigación Majes Sección A
	La Joya Antigua	23	Av. 2 de mayo, Zona A Mz. Y, Lt 07. La Joya. Referencia : Plaza de Armas de la Joya antigua.
TOTAL		330	

* Cada cilindro y su contenido pesa 265 Kg aprox

La ENTIDAD comunicara al CONTRATISTA con 24 horas de anticipación cada uno de los despachos a realizarse para cada destino de manera independiente; para el cual el Contratista debería proveer su equipamiento estratégico para poder cumplir sin inconvenientes la entrega del 100% de los bienes y en el plazo previsto para cada Dirección Ejecutiva del SENASA conforme se establece en el cuadro superior.

Cada plazo de entrega se computa desde la fecha en que suscribe el acta de inicio de traslado por el Responsable de almacén Central o de la DDEE LIMA CALLAO y el representante del Contratista.

15. RESPONSABILIDAD Y VICIOS OCULTOS

La conformidad de servicio por parte de la Subdirección de Moscas de la Fruta y Proyectos Fitosanitarios, previa conformidad del responsable de Almacén Central mediante correo electrónico o visto bueno en guía de transportista, no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del Contratista es de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por el responsable del Almacén del SENASA.

SUBDIRECCIÓN DE MOSCA DE LA FRUTA Y PROYECTOS FITOSANITARIOS